

# PROGRAMACIÓN DOCENTE, DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

## MÓDULO I

UT 2. Elaboración de Programaciones Didácticas

Noviembre 2022



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

Aplicación  
Práctica en

Educación  
Primaria



# ÍNDICE

1. Sentido y significado de la Programación Didáctica. Elaboración, aprobación y revisión de la misma.
2. Elementos que debe incorporar una Programación Didáctica.

# ÍNDICE

- 1. Sentido y significado de la Programación Didáctica. Elaboración, aprobación y revisión de la misma.**
- 2. Elementos que debe incorporar una Programación Didáctica.**

# 1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN  
LOS CURSOS PRIMERO, TERCERO Y QUINTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LOS  
CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL CURSO  
ACADÉMICO 2022-2023.

## 17. Programación didáctica.

# 1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## □ ¿Qué es?

La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada área en cada uno de los niveles de la etapa, y en ella se concretan los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente durante cada curso escolar.

# 1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ❑ ¿De qué documentos institucionales forma parte?

Las programaciones didácticas forman parte de la propuesta curricular de la etapa.

# 1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ❑ ¿Quién la elabora?

La programación didáctica de cada área y nivel educativo será elaborada por el docente o conjunto de docentes que tengan encomendada su enseñanza. Es decir, que si en el centro hubiera varios profesores que impartieran la misma área en un mismo nivel, y dado que la programación didáctica será única para todo el nivel, su elaboración correrá a cargo de todos los profesores que la imparten.

# 1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ❑ ¿Qué procedimiento se debe seguir para su elaboración?

- ❖ Las programaciones didácticas se elaborarán al inicio de cada curso escolar.
- ❖ Se tendrán en cuenta las directrices generales, orientaciones y criterios establecidos en la propuesta curricular.
- ❖ El centro educativo deberá garantizar la coherencia horizontal y vertical entre las programaciones didácticas. El equipo docente del nivel correspondiente actuará de forma coordinada en el proceso de elaboración y desarrollo de la programación didáctica de cada área, asegurando así la coordinación interdisciplinar. Igualmente, los maestros que impartan una misma área en diferentes cursos de la etapa colaborarán en la elaboración y desarrollo de cada programación didáctica de dicha área, asegurando así la progresión a lo largo de la etapa.



# 1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ❑ ¿Quién la aprueba?

Dado que las programaciones didácticas forman parte de la propuesta curricular, se aprueban en el mismo acto que la propuesta curricular. Por tanto, en los centros públicos, se aprobarán por el claustro de profesores, y en los centros privados según su normativa de aplicación y distribución interna de competencias.

# 1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ❑ ¿Quién la evalúa?

La programación didáctica, como parte de la propuesta curricular, será evaluada por el profesorado.

# 1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ❑ ¿Qué procedimiento se debe seguir para su evaluación?

El procedimiento para su evaluación será el que se establezca en la misma, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la propuesta curricular.

De dicha evaluación se extraerán una serie de conclusiones que se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, y que serán la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

# ÍNDICE

1. Sentido y significado de la Programación Didáctica. Elaboración, aprobación y revisión de la misma.

2. Elementos que debe incorporar una Programación Didáctica.

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

- a) Introducción: conceptualización y características del área.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales.
- d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.
- e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.
- f) Metodología didáctica.
- g) Concreción de los proyectos significativos.

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

- h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- i) La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.
- j) Actividades complementarias y extraescolares.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- m) Secuencia de unidades temporales de programación.
- n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.
- ñ) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

### a) Introducción: conceptualización y características del área.

- El papel que desempeña el área en la actividad humana.
- El papel que desempeña el área en la sociedad actual y futura.
- La importancia del área en el currículo.
- La finalidad del área.
- Las características generales del área.
- La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.
- La contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## *Ejemplo A Educación Plástica y Visual:*

*La Educación Plástica, Visual y Audiovisual en educación primaria tiene gran relevancia, ya que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y se aprenden mecanismos que permiten desarrollar distintas capacidades que influyen directamente en la formación integral del alumnado.*

*Al mismo tiempo favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación, la cooperación y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. El área Educación Plástica y Visual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, contribuyendo especialmente a desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, así como el sentido crítico y un espíritu emprendedor, al desarrollo de habilidades individuales que previenen la violencia y promueven la resolución pacífica de conflictos, y a la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.*

*El área Educación Plástica y Visual contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida, especialmente a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), en la medida en que el desarrollo del área implica el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno próximo como de otros pueblos y culturas, dotando al alumnado de instrumentos para respetarlas, valorarlas y formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento, así como el acercamiento a los distintos códigos artísticos, a la utilización de técnicas y recursos artísticos y el impulso a la imaginación y la creatividad.*

*Asimismo, el área contribuye en buena medida al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y a la Competencia en comunicación lingüística (CCL). A la primera, dado que procesos como la reflexión y la experimentación artística, la planificación de los procesos creativos ajustados a unos objetivos finales y la evaluación de los resultados obtenidos, aceptando los aciertos y errores como instrumento de mejora, contribuyen al trabajo de esta competencia. Y a la segunda, en tanto en cuando esta competencia se desarrollará cuando el alumnado maneje el vocabulario propio del área, realice lecturas objetivas y subjetivas de imágenes, describa el proceso de creación, argumente las soluciones dadas y realice valoraciones críticas de una obra artística.*



# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## Ejemplo B Educación Plástica y Visual:

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual en educación primaria tiene gran relevancia, ya que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y se aprenden mecanismos que permiten desarrollar distintas capacidades que influyen directamente en la formación integral del alumnado.

Al mismo tiempo favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación, la cooperación y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. El área Educación Plástica y Visual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, contribuyendo especialmente a desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, así como el sentido crítico y un espíritu emprendedor, al desarrollo de habilidades individuales que previenen la violencia y promueven la resolución pacífica de conflictos, y a la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

Esta área contribuye al logro de los objetivos de la etapa en la siguiente medida:

|   | a)  | b)   | c) | d)   | e) | f) | g) | h) | i) | j)    | k) | l) | m)   | n) | ñ)   | o) | p) |
|---|-----|------|----|------|----|----|----|----|----|-------|----|----|------|----|------|----|----|
| Grado de contribución al logro de los objetivos | *** | **** | ** | **** | ** | *  | ** | *  | *  | ***** | *  | *  | **** | ** | **** | *  | *  |

Igualmente, contribuye al desarrollo competencial del alumnado, en la siguiente medida:

|  | CCL  | CP | STEM | CD  | CPSAA | CC  | CE | CCEC  |
|--|------|----|------|-----|-------|-----|----|-------|
| Grado de contribución al desarrollo competencial | **** | *  | **   | *** | ****  | *** | ** | ***** |

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## b) Diseño de la evaluación inicial

- Las fechas en las que se realizará la evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- El contenido de las pruebas.
- El grado de participación del alumnado en las mismas.

Propuesta curricular

*Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial*

| Criterios de evaluación Curso 3º EP | Instrumento de evaluación | Número de sesiones | Fechas de desarrollo pruebas evaluación | Agente evaluador |         |       |
|-------------------------------------|---------------------------|--------------------|---|------------------|---------|-------|
|                                     |                           |                    |   | Heteroev.        | Autoev. | Coev. |
| 1.1                                 | Escala de actitudes       | 3 sesiones         | Entre el 14 y 23 de septiembre          | X                | X       | X     |
| ...                                 | ...                       | ...                | ...                                     |                  |         |       |
| 3.2                                 | Porfolio                  | 4 sesiones         | Entre el 14 y 23 de septiembre          | X                | X       |       |
| ...                                 | ...                       | ...                | ...                                     |                  |         |       |
| 5.4                                 | Prueba escrita            | 1 sesión           | 15 de septiembre                        | X                |         |       |
| ...                                 | ...                       | ...                | ...                                     |                  |         |       |

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

### c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales

- En la programación didáctica, los docentes deberán incorporar las **competencias específicas propias de cada área**, al objeto de identificar las metas hacia las que han de orientarse los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de dichas áreas.
- Asimismo, los profesores incorporarán a la programación didáctica de cada área el **mapa de relaciones competenciales** correspondiente, al objeto de identificar la contribución de dicha área al logro de los descriptores operativos de la etapa y, por tanto, al desarrollo competencial del alumnado.

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

### *Ejemplo Lengua Castellana y Literatura:*

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales


## Ejemplo Lengua Castellana y Literatura

|                           | CCL  |      |      |      | CP  |     |     | STEM  |       |       |       | CD    |     |     |     |     | CPSAA |        |        |        |        | CC     |     |     |     | CE  |     |     |     | CCEC  |       |       |       |   |   |
|---------------------------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|---|
|                           | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5   | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |   |   |
| Competencia Específica 1  | ✓    |      |      |      | ✓   |     | ✓   |       |       |       |       |       |     |     |     |     |       |        | ✓      |        |        | ✓      | ✓   | ✓   |     |     |     |     |     |       | ✓     |       |       |   |   |
| Competencia Específica 2  |      | ✓    |      |      |     | ✓   |     | ✓     |       |       |       |       |     |     | ✓   |     |       |        | ✓      |        |        |        |     | ✓   |     |     |     |     |     |       |       |       | ✓     |   |   |
| Competencia Específica 3  | ✓    |      | ✓    |      |     | ✓   |     | ✓     |       |       |       |       |     | ✓   | ✓   |     |       |        |        |        |        | ✓      | ✓   | ✓   |     | ✓   |     |     |     |       |       |       |       |   |   |
| Competencia Específica 4  |      | ✓    | ✓    | ✓    |     | ✓   |     | ✓     |       |       |       |       | ✓   |     |     |     |       |        |        |        |        | ✓      |     |     |     |     |     |     |     |       |       |       |       |   |   |
| Competencia Específica 5  | ✓    |      | ✓    |      |     |     |     | ✓     |       |       |       |       |     | ✓   | ✓   |     |       |        | ✓      |        |        | ✓      | ✓   | ✓   |     |     |     | ✓   |     |       |       |       |       | ✓ |   |
| Competencia Específica 6  | ✓    | ✓    | ✓    |      |     |     |     |       |       |       |       |       |     |     | ✓   |     |       |        | ✓      |        |        | ✓      | ✓   | ✓   |     |     |     |     |     |       |       |       |       |   | ✓ |
| Competencia Específica 7  | ✓    |      |      | ✓    |     |     |     |       |       |       |       |       |     |     | ✓   |     |       |        | ✓      |        |        | ✓      | ✓   | ✓   |     |     |     |     |     |       |       |       |       |   |   |
| Competencia Específica 8  | ✓    | ✓    |      | ✓    |     |     |     |       |       |       |       |       |     | ✓   |     |     |       |        | ✓      |        |        |        |     |     |     | ✓   |     | ✓   |     | ✓     | ✓     | ✓     | ✓     | ✓ | ✓ |
| Competencia Específica 9  | ✓    | ✓    |      |      |     |     |     | ✓     |       | ✓     | ✓     |       |     | ✓   |     |     |       |        | ✓      |        |        | ✓      | ✓   | ✓   |     | ✓   |     |     |     |       |       |       |       |   |   |
| Competencia Específica 10 | ✓    |      |      |      | ✓   |     |     | ✓     |       |       |       |       |     |     | ✓   |     |       |        | ✓      |        |        | ✓      | ✓   | ✓   |     |     |     |     |     |       |       |       |       |   |   |

**PROYECTOS DE AUTONOMÍA**  
Centros que incorporen nuevas áreas:

- Área de profundización
- Área de refuerzo



 [Módulo I\\_UT2\\_Modelo MRCO\\_EP.docx](#)

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

1. Desglosar los criterios de evaluación en **indicadores de logro**.
2. Desglosar los contenidos en **unidades concretas de trabajo**.
3. **Vincular** los contenidos (sus unidades concretas de trabajo) a los criterios de evaluación (a través de sus indicadores de logro).

Propuesta  
curricular

*Orientaciones para el tratamiento de  
los criterios de evaluación y los  
contenidos*

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1. **Desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro.**
2. Desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo
3. Vincular los contenidos (sus unidades concretas de trabajo) a los criterios de evaluación (a través de sus indicadores de logro).

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Por curso (EP)

## Estructura sintáctica de formulación:

- qué** (infinitivo referido a un proceso y la capacidad [intencionalidad última] que se pretende adquirir
- + **contenido** [lo que el alumnado debe saber y el profesorado enseñar]
- + **cómo** (contexto, situación o modo de aplicación, en gerundio o adverbios y expresiones modales)

2.4 **Utilizar, analizar y elaborar** estrategias de cálculo mental **aplicándolas a la resolución de problemas.**  
(STEM1, CPSAA5, CE3)

Matemáticas 6ºEP

1.4 **Desarrollar** la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento, **contribuyendo al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas.** (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)

Educación en Valores  
Cívicos y Éticos 6ºEP



## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

### *Recomendaciones para la elaboración de los **indicadores de logro**:*

- *Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación  cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.*
- *Que cada indicador de logro contenga  un solo verbo, y que este se enuncie  en 3ª persona de singular.*
- *Que el indicador de logro sea realmente  observable y medible.*
  - *Si el verbo o verbos del criterio de evaluación  son observables y medibles → se pueden  utilizar los mismos verbos. Ejemplo: elaborar, presentar, comparar, distinguir*
  - *Si el verbo o verbos del criterio de evaluación  no son observables y medibles →  buscar verbo o verbos que permiten comprobar su logro y sean observables y medibles. Ejemplo: entender, interiorizar.*

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## Ejemplo Ciencias Sociales 6ºEP:

5.1 Analizar con actitud crítica relaciones de **causalidad**, **simultaneidad** y **sucesión** entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Moderna hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. (CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC1)

5.1.1 Identifica las **causas y consecuencias** de acontecimientos y procesos relevantes de la Edad Moderna y Contemporánea reflexionando acerca de los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural, contrastando las zonas urbanas y la despoblación rural, así como las fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

5.1.2 Analiza con una actitud crítica y con una perspectiva de género las **causas** que generan las diferentes expresiones artísticas y culturales modernas y contemporáneas reconociendo la contextualización histórica de las mismas, la función del arte y la cultura en el mundo moderno y contemporáneo.

5.1.3 Reconocela **simultaneidad** de elementos del medio social y cultural desde la Edad Moderna hasta la actualidad investigando en la realización de proyectos sobre hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica indicando las características sociales, políticas, económicas y culturales de la época correspondiente.

5.1.4 Aprecia la sucesión de hechos históricos **situándolos** cronológicamente a través de la búsqueda de información con dispositivos y recursos digitales reflexionando sobre los comportamientos de la población y su evolución.

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

*Ejemplo Música y Danza 6ºEP:*

1.2 Distinguir, comparar y valorar **propuestas musicales**, **de lenguaje corporal**, **escénico y/o performativo** de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)

*1.2.1 Diferencia **obras musicales** de distintos géneros a través de la recepción activa.*

*1.2.2 Distingue **obras musicales** de distintas épocas de la historia reconociendo las principales características.*

*1.2.3 Reconoce **propuestas de lenguaje corporal** de diferentes culturas mostrando una actitud abierta, crítica y positiva en la recepción.*

*1.2.4 Identifica **danzas y propuestas escénicas** de diferentes estilos interpretando movimientos característicos de cada una de ellas.*

*1.2.5 Valora las **propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo** mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas.*

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1. Desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro.
2. **Desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo**
3. Vincular los contenidos (sus unidades concretas de trabajo) a los criterios de evaluación (a través de sus indicadores de logro).

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Por curso (EP)

## Estructura sintáctica de formulación:

Formato (estructura sintáctica): expresión nominal en la que se evitarán sustantivos que indican procesos o niveles de logro.

~~Adquisición de~~ estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto.



Contenidos

Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto.

### A. Cultura científica.

#### 1. Iniciación en la actividad científica.

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...)
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.

Ciencias de la  
Naturaleza 2ºEP

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

### ***Recomendaciones para la elaboración de unidades concretas de trabajo:***

- ***Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido  cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.***
- ***Que se enuncie en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro.***
- ***Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas. Por ejemplo, en Geografía e Historia se podrían concretar los acontecimientos y procesos que se van a trabajar de la Edad Media y Edad Contemporánea, o los dispositivos y recursos digitales que se van a utilizar, la definición de estos...; en Música se podrían indicar las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico o performativo concretas que se van a trabajar, qué sinfonías, conciertos, danzas, etc. indicando el nombre de las mismas.***

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

### *Ejemplo Música y Danza 5ºEP:*

#### *A. Recepción, análisis y reflexión.*

*Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.*

#### **Unidades concretas de trabajo:**

- ✓ *Johann Sebastian Bach: “Toccat y fuga en Re menor”; Wolfgang Amadeus Mozart: Horn Concerto No. 4 (tercer movimiento); Hans Zimmer: Earth; Carl Orff: Carmina Burana, O Fortuna. Ana Meredith: Connect it.*
- ✓ *Los géneros musicales: clásica, jazz, pop, rock.*
- ✓ *Los géneros de la danza: clásica, española, contemporánea y urbana.*
- ✓ *Propuestas artísticas de diferentes procedencias: India, Brasil, Canadá, Marruecos y Polonia.*

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1. Desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro.
2. Desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo
3. **Vincular los contenidos (sus unidades concretas de trabajo) a los criterios de evaluación (a través de sus indicadores de logro).**



# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## Tabla sintética

### Ejemplo Música y Danza 6ºEP:

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | CONTENIDOS DE ÁREA   | CONTENIDOS TRANSVERSALES   | INDICADORES DE LOGRO   |
|---|--|--|--|
| <p>1.2 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> | <p>Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Johann Sebastian Bach: "Tocata y fuga en Re menor"; Wolfgang Amadeus Mozart: Horn Concerto No. 4 (tercer movimiento); Hans Zimmer: Earth; Carl Orff: Carmina Burana, O Fortuna. Ana Meredith: Connect it.</li> <li>Los géneros musicales: clásica, jazz, pop, rock.</li> <li>Los géneros de la danza: clásica, española, contemporánea y urbana.</li> <li>Propuestas artísticas de diferentes procedencias: India, Brasil, Canadá, Marruecos y Po</li> </ul> | <p>La comunicación audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuestas musicales del cine (Star Wars, de John Williams).</li> </ul> | 1.2.1 Diferencia obras musicales de distintos géneros a través de la recepción activa.   |
|   |  |  | 1.2.2 Distingue obras musicales de distintas épocas de la historia reconociendo las principales características.   |
|   |  |  | 1.2.3 Reconoce propuestas de lenguaje corporal de diferentes culturas mostrando una actitud abierta, crítica y positiva en la recepción.   |
|   |  |  | 1.2.4 Identifica danzas y propuestas escénicas de diferentes estilos interpretando movimientos característicos de cada una de ellas.   |
|   |  |  | 1.2.5 Valora las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. |

*1.2 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)*

*1.2.1 Diferencia obras musicales clásicas, de jazz, pop y rock identificando patrones melódico-rítmicos característicos e interpretándolos.*

*1.2.2 Distingue obras musicales de distintas épocas de la historia reconociendo los principales compositores y compositoras y las características sobre la melodía, ritmo, textura y forma.*

*1.2.3 Reconoce propuestas de lenguaje corporal de India, Brasil, Canadá, Marruecos y Polonia mostrando una actitud abierta, crítica y positiva en la recepción y respetando las normas de comportamiento.*

*1.2.4 Identifica propuestas de danza clásica, española, contemporánea o urbana interpretando movimientos característicos de cada una de ellas.*

*1.2.5 Valora las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo manteniendo el silencio durante la recepción y aplicando las normas de comportamiento.*

**Indicadores de logro que integran unidades concretas de trabajo**

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

### Propuesta curricular

*Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales*

- *si han redactado todo el listado de los contenidos transversales y han dado indicaciones sobre cada uno de ellos específicamente.*
- *si han definido, desglosado y desarrollado cada uno de los contenidos transversales, concretando aspectos a trabajar sobre cada uno de ellos.*
- *si han secuenciado y temporalizado el trabajo de estos contenidos para cada uno de los cursos de la etapa.*

**Temporalizar en**

**Situaciones de aprendizaje**

**Incorporar en**


**Indicadores de logro**

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## Ejemplo Matemáticas 3ºEP:

| Contenidos transversales  | Situaciones de aprendizaje |      |      |      |      |      |      |      |     |     |
|---|----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|-----|-----|
|   | SA 1                       | SA 2 | SA 3 | SA 4 | SA 5 | SA 6 | SA 7 | SA 8 | ... | ... |
| La comprensión lectora.   | X                          |      |      |      |      |      |      |      |     |     |
| La expresión oral y escrita.  |                            |      | X    |      |      |      |      |      |     |     |
| La comunicación audiovisual.  |                            |      |      |      | X    |      |      |      |     |     |
| La competencia digital  |                            |      | X    |      |      |      |      |      |     |     |
| El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento  |                            |      |      |      | X    | X    |      |      |     |     |
| La igualdad entre hombres y mujeres   |                            |      | X    |      |      |      |      |      |     |     |
| La educación para la paz  |                            |      |      |      |      | X    | X    |      |     |     |
| La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible   |                            |      |      |      |      |      |      | X    | X   |     |
| La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual   |                            | X    |      |      |      |      |      |      |     | X   |
| Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.                                |                            |      |      | X    |      |      |      |      |     |     |
| La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. | X                          | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X    | X   | X   |

Situaciones de aprendizaje

 Módulo I\_UT2\_Contenidos transversales\_EP.docx

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## Ejemplo Música y Danza 6ºEP:

**Tabla. Contenidos transversales vinculados con los indicadores de logro.**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | CONTENIDOS DE ÁREA  | CONTENIDOS TRANSVERSALES   | INDICADORES DE LOGRO  |
|--|---|--|---|
| 1.2 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3) | <p>Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Johann Sebastian Bach: "Tocata y fuga en Re menor"; Wolfgang Amadeus Mozart: Horn Concerto. No. 4 (tercer movimiento); Hans Zimmer: Earth; Carl Orff: Carmina Burana, O Fortuna. Ana Meredith: Connect it.</li> <li>Los géneros musicales: clásica, jazz, pop, rock.</li> <li>Los géneros de la danza: clásica, española, contemporánea y urbana.</li> <li>Propuestas artísticas de diferentes procedencias: India, Brasil, Canadá, Marruecos y Polonia.</li> </ul> | <p>La comunicación audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuestas musicales del cine (Star Wars, de John Williams).</li> </ul> | <p>1.2.1 Diferencia obras musicales de distintos géneros a través de la recepción activa.</p> <p>1.2.2 Distingue obras musicales de distintas épocas de la historia reconociendo las principales características.</p> <p>1.2.3 Reconoce propuestas de lenguaje corporal de diferentes culturas mostrando una actitud abierta, crítica y positiva en la recepción.</p> <p>1.2.4 Identifica danzas y propuestas escénicas de diferentes estilos interpretando movimientos característicos de cada una de ellas.</p> <p>1.2.5 Valora las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas.</p> |

A continuación, se plasman los contenidos transversales vinculados a los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro:

....

1.2 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)

1.2.1 Diferencia obras musicales clásicas, de jazz, pop y rock identificando patrones melódico-rítmicos característicos e interpretándolos.

1.2.2 Distingue obras musicales de distintas épocas de la historia reconociendo los principales compositores y compositoras y expresando oralmente las características sobre la melodía, ritmo, textura y forma. (La expresión oral y escrita)

1.2.3 Reconoce propuestas de lenguaje corporal de India, Brasil, Canadá, Marruecos y Polonia mostrando una actitud abierta, crítica y positiva en la recepción y respetando las normas de comportamiento.

1.2.4 Identifica propuestas de danza clásica, española, contemporánea o urbana interpretando movimientos característicos de cada una de ellas y reflexionando sobre los estereotipos sexistas asociados a la danza. (La igualdad entre hombres y mujeres)

Indicadores de logro

**Contenidos transversales integrados en indicadores de logro**

Módulo\_UT2\_Tabla vinculación crit-cont-indic\_EP.docx

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

f) Metodología didáctica:

1.º Principios metodológicos.

2.º Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

3.º Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre

**ANEXO II.A  
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

**ANEXO II.A**  
**PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA**

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todos sus dimensiones: física, afectiva, social, cognitiva y artística en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere especial relevancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se crean mejores condiciones propias por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la inclusividad y la transversalidad, la sostenibilidad y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías previas de acción.



**Propuesta  
curricular**



Decreto 38/2022, de 29 de septiembre

**ANEXO III - ÁREAS  
(Orientaciones metodológicas)**

**Orientaciones metodológicas.**

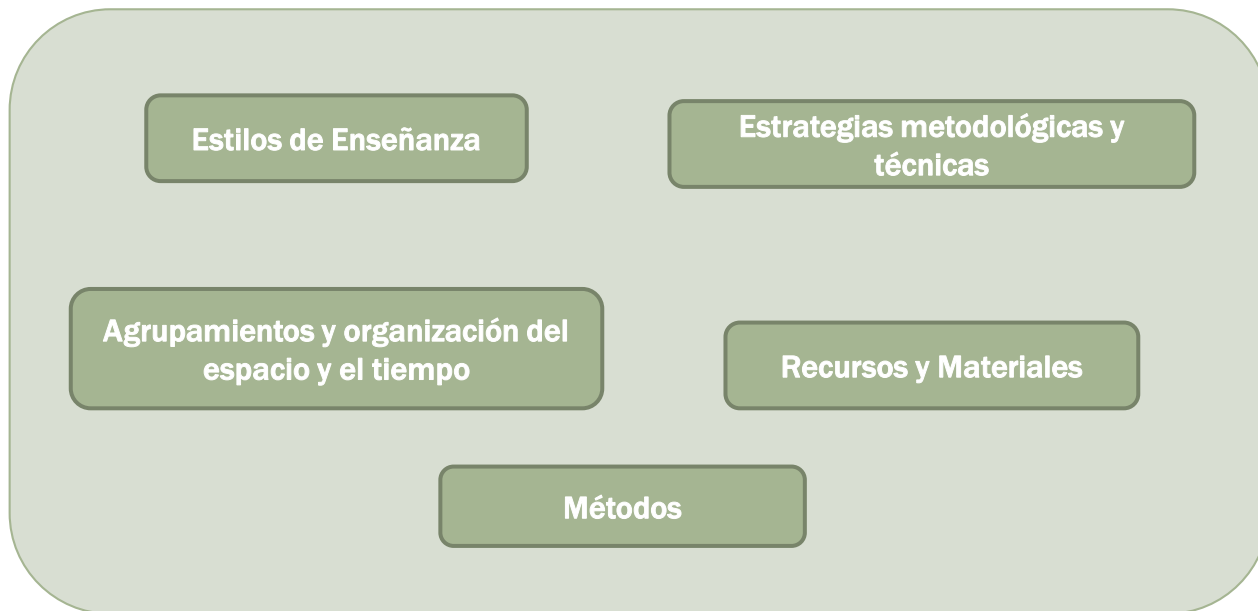
Estas orientaciones se conciben para el Área Lengua Castellana y para los ámbitos metodológicos de la programación en su conjunto.

El o la Área Lengua Castellana se plantea en principio de aprendizaje de manera contextualizada y comunicativa. Tanto el proceso, como el contenido, se debe contextualizar, flexibilizar e integrar del desarrollo. Para favorecerlos tanto el aprendizaje en los momentos de exposición del desarrollo, mediante el uso de materiales de alta calidad comunicativa escrita. Esta incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión y reflexión orientadas a una etapa como la actividad creativa e incluir la comprensión lectora y a promover y fomentar el desarrollo físico y mental. Por tanto, desde esta etapa se utilizarán procedimientos flexibles que permitan alcanzar los objetivos, como son el uso del diálogo, la investigación, la investigación de representación de textos.

Por otro lado, será fundamental apoyar el desarrollo de la lengua oral, de manera que permita comprender y ser comprendido en el aula, mediante el uso de la lengua oral y en la práctica participativa mediante sesiones y temas de fondo de la lengua oral.

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS



# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## Ejemplo: Lengua Extranjera (6º EP)

### f. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 6º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la lengua extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o reales.

Por otro lado, en la lengua extranjera se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

**Principios metodológicos**

**Estilos  
Estrategias y técnicas**

**Recursos y materiales**

**Agrupamientos**

**Organización de espacios y tiempos**

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

### g) Concreción de los proyectos significativos

Propuesta curricular

*Criterios para la realización de los proyectos significativos*

*Art. 17.8 del Decreto de currículo. “En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado**, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse **desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.**”*

Proyecto significativo



Situación de aprendizaje



# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## Ejemplo Ciencias Sociales:

| <b>Título:</b> Informativo sobre el desarrollo sostenible.  |                         |   |  |                    |
|---|-------------------------|---|--|--------------------|
| <b>Contextualización:</b> esta situación de aprendizaje se enmarca en el proyecto de centro sobre el desarrollo sostenible.   |                         |   |  |                    |
| <b>Resumen:</b> En grupos, una vez obtenida y valorada la información al respecto, se deberá grabar con una videocámara o móvil la emisión de un informativo en el que se expliquen diferentes aspectos sociales relacionados con el desarrollo sostenible.   |                         |   |  |                    |
| La grabación será visionada en clase por el resto de los alumnos. Posteriormente, se deberá escribir sencillos artículos para el periódico del centro en el que se haga referencia a los diferentes aspectos sociales relacionados con el desarrollo sostenible.  |                         |   |  |                    |
| <b>Temporalización:</b> 10 sesiones en el primer trimestre.   |                         |   |  |                    |
| <b>Fundamentación curricular</b>  |                         |   |  |                    |
| Competencias específicas  | Criterios de evaluación | Indicadores de logro  | Descriptorios operativos   | Objetivos de etapa |
| CE. 1   | 1.1                     | 1.1.1 Busca información sobre el desarrollo urbano sostenible a través de diferentes páginas web. | CCL3, CD1, CD3, CD4  |                    |
|   |                         | 2.1.2   |  |                    |
|   | 2.2                     | 1.2.1   |  |                    |
|   |                         | 1.2.2   |  |                    |
| <b>Contenidos del área</b>  |                         |   | <b>Contenidos de carácter transversal</b>  |                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España.</li> <li>- Agenda urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.</li> <li>- Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable, justo y sostenible (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.</li> <li>- .....</li> </ul> |                         |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación audiovisual. Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- .....</li> </ul> |                    |
| <b>Aprendizaje Interdisciplinar:</b>  |                         |   |  |                    |
| Se relaciona con los contenidos de Educación en Valores Cívicos y Éticos, bloque C: Desarrollo sostenible y ética ambiental. (...)  |                         |   |  |                    |

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## h) Materiales y recursos de desarrollo curricular

h. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

**a. Materiales de desarrollo curricular**

1 Impresos

- Libro de texto: .....
- Materiales elaborados por el docente: .....

2 Digitales e informáticos

- Moodle: .....
- Página web del profesor: .....
- Plataforma digital centro: .....
- Webquest: .....

3 Medios audiovisuales y multimedia

- Videos área: .....
- .....

4 Materiales manipulativos

- Juegos elaborados por el profesorado: .....

**b. Recursos de desarrollo curricular**

1 Impresos

- Prensa: .....
- Anuario: .....
- .....

2 Digitales e informáticos

- Ordenador: .....
- Pizarra Digital Interactiva: .....
- Páginas web diarios digitales: .....
- .....

3 Medios audiovisuales y multimedia

- Películas: .....
- Podcast: .....

**Materiales**

Órganos de coordinación docente

**Recursos**

Profesores

Propuesta curricular

Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

i) La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Planes con implicaciones curriculares



Participación

*Ejemplo:*

*A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:*

- **Plan de Lectura:** *en cada trimestre se trabajará a partir de dos lecturas científicas.*  
*Primer trimestre: .....*  
*Segundo trimestre: .....*  
*Tercer trimestre: .....*  
*Además, se realizarán tertulias dialógicas y exposiciones orales, al menos, una vez por trimestre.*
- **Plan Leo – TIC:** *a través de actividades tales como la creación de un glosario con términos específicos de geografía, periódico on-line con los hechos históricos más significativos, presentación de trabajos o proyectos de manera oral fomentando la buena oratoria ...*
- **Proyecto eTwinning:** *a través de distintas actividades prácticas variadas sobre la base de mapas y gráficas para localizar los distintos países que forman parte del proyecto, también se desarrollarán actividades o tareas de reconocimiento de elementos sociales, políticos y culturales principales de cada país...*
- **Plan de convivencia:** *con motivo de la celebración del Día de la Constitución se hará un BreakOut Edu sobre la misma.*
- **Proyecto Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:** ....

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## j) Actividades complementarias y extraescolares

Organizadas desde el área o conjunto de áreas

Ejemplos:

| Titulo  | Nivel        | Temporalización                | S.A vinculada   |
|---|--------------|--------------------------------|---|
| <i>SENDERISMO: RUTA LA RIBERA DEL RÍO DUERO</i>   | <i>5º EP</i> | <i>1 sesión mes de octubre</i> | <i>S.A 7 Actividades físicas en el medio natural y urbano</i> |
| <i>Descripción</i>  |              |                                |   |
| <i>Actividad interdisciplinar organizada desde las áreas Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y educación Física. Consistente en una marcha por un sendero GR 14, en la que se incluyen actividades de interpretación de mapas, identificación de animales y plantas.</i> |              |                                |   |

| Titulo  | Nivel       | Temporalización                  | S.A vinculada  |
|---|-------------|----------------------------------|--|
| <i>ESQUÍ EN LA "LA PINILLA"</i>   | <i>6ºEP</i> | <i>1 sesión mes de diciembre</i> | <i>S.A 4 Habilidades motrices en las actividades físico-deportivas.</i><br><br><i>S.A 7 Actividades físicas en el medio natural y urbano</i> |
| <i>Descripción</i>  |             |                                  |  |
| <i>Actividad consistente en la asistencia a la estación de esquí "La Pinilla" .....</i> |             |                                  |  |



# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo A:

¿Con qué?

| Criterios de evaluación | Indicadores de logro | Instrumento de evaluación |
|-------------------------|----------------------|---------------------------|
| 1.1                     | 1.1.1                | Guía de observación       |
|                         | 1.1.2                | Cuaderno del alumno       |
|                         | 1.1.3                | ...                       |
| 1.2                     | 1.2.1                | Portfolio                 |
|                         | 1.2.2                |                           |
|                         | 1.2.3                |                           |
| 2.1                     | 2.1.1                | Prueba escrita            |
|                         | 2.2.2                | Prueba oral               |
|                         | 2.2.3                |                           |
| ...                     | ...                  | ...                       |

¿Quién?

| Criterios de evaluación | Indicadores de logro | Agente evaluador |                |              |
|-------------------------|----------------------|------------------|----------------|--------------|
|                         |                      | Heteroevaluación | Autoevaluación | Coevaluación |
| 1.1                     | 1.1.1                | X                |                |              |
|                         | 1.1.2                |                  | X              |              |
|                         | 1.1.3                |                  |                | X            |
| 1.2                     | 1.2.1                |                  |                | X            |
|                         | 1.2.2                |                  |                |              |
|                         | 1.2.3                |                  |                |              |
| 2.1                     | 2.1.1                |                  | X              |              |
|                         | 2.2.2                | X                |                |              |
|                         | 2.2.3                |                  |                |              |
| ...                     | ...                  | ...              |                |              |

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.


Ejemplo A:

¿Cuándo?

| Criterios de evaluación | Indicadores de logro | Situaciones de aprendizaje |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|-------------------------|----------------------|----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
|                         |                      | 1                          | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |  |
| 1.1                     | 1.1.1                | X                          |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|                         | 1.1.2                |                            | X |   |   |   |   |   |   |   |  |
|                         | 1.1.3                |                            |   | X |   |   |   |   |   |   |  |
| 1.2                     | 1.2.1                |                            |   | X |   |   |   |   |   |   |  |
|                         | 1.2.2                |                            |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|                         | 1.2.3                |                            |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
| 2.1                     | 2.1.1                |                            | X |   |   |   |   |   |   |   |  |
|                         | 2.1.2                | X                          |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
| ...                     | ...                  | ...                        |   |   |   |   |   |   |   |   |  |

Criterios de calificación

| Criterios de evaluación | Peso | %    |
|-------------------------|------|------|
| 1.1.                    | 1    | 3    |
| 1.2                     | 2    | 6    |
| 1.3                     | 1    | 3    |
| 2.1                     | 1    | 3    |
| 2.2                     | 3    | 9    |
| 2.3                     | 2    | 6    |
| ...                     | ...  | ...  |
|                         |      | 100% |

 Módulo I\_UT2\_Planilla cálculo calificación área o materia.xlsx

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo B:

Criterios de calificación    ¿Con qué?    ¿Quién?    ¿Cuándo?

| Criterios de evaluación | Contenidos de área | Contenidos de carácter transversal | Indicadores de logro | Criterios de calificación |   | Instrumento de evaluación | Agente |   |   | Situaciones de aprendizaje |     |     |       |     |   |
|-------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------|---------------------------|---|---------------------------|--------|---|---|----------------------------|-----|-----|-------|-----|---|
|                         |                    |                                    |                      | Peso                      | % |                           | A      | C | H | SA1                        | SA2 | SA4 | ..... | SA9 |   |
| 1.1                     |                    |                                    | 1.1.1                |                           |   |                           | X      |   |   | X                          |     | X   |       |     |   |
|                         |                    |                                    | 1.1.2                |                           |   |                           |        |   | X |                            |     | X   | X     |     |   |
|                         |                    |                                    | 1.1.3                |                           |   |                           |        |   |   |                            |     |     |       |     |   |
| 2.1                     |                    |                                    | 2.1.1                |                           |   |                           |        |   |   |                            |     |     |       |     |   |
|                         |                    |                                    | 2.2.2                |                           |   |                           |        |   |   | X                          | X   |     |       |     | X |
|                         |                    |                                    | 2.2.3                |                           |   |                           |        |   |   |                            |     |     |       |     |   |
| 3.1                     |                    |                                    | 3.1.1                |                           |   |                           |        |   |   | X                          | X   | X   |       |     |   |
|                         |                    |                                    | 3.2.2                |                           |   |                           |        |   |   |                            |     | X   |       |     |   |
|                         |                    |                                    | 3.2.3                |                           |   |                           |        |   |   | X                          |     |     |       |     | X |
| ...                     | ...                | ...                                | ...                  | ....                      |   | ...                       |        |   |   |                            |     |     |       |     |   |

Módulo I\_UT2\_Tabla evaluación proceso aprendizaje alumnado\_EP.docx



## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Artículo 24, Decreto 38/2022, de 29 de septiembre



Propuesta  
curricular

*Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.*

I. **Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

Currículo flexible

Diseño Universal para el Aprendizaje

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## 1) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

### 2. Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.

#### *Planes específicos*

- *De refuerzo*
  - ✓ *Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al anexo II de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.*
  - ✓ *Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.*
- *De recuperación*
  - ✓ *Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.*
  - ✓ *Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.*
- *De enriquecimiento curricular*
  - ✓ *Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular, que se incorporan a esta programación didáctica.*
  - ✓ *Dicho plan:*
    - *Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.*
    - *Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.*
    - ...

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

### 3. Adaptaciones curriculares.



Señalar modificaciones de las elementos prescriptivos del currículo

*Adaptaciones curriculares:*

- *De acceso*
  - ✓ *Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.*
    - *Mobiliario adaptado*
    - *Ayudas técnicas y tecnológicas*
    - *...*
- *No significativas*
  - ✓ *Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.*
    - *Tiempos*
    - *Actividades*
    - *...*
- *Significativas*
  - ✓ *Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.*
    - *Competencias específicas*
    - *Criterios de evaluación*
    - *...*

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

m) Secuencia de unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

Temporalizar el currículo del área



Listado de las unidades didácticas, unidades temáticas o situaciones de aprendizaje que se van a desarrollar durante el curso

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

*Ejemplo:*

| SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS |                                      |             |
|---|--------------------------------------|-------------|
| ORDEN                                     | TÍTULO                               | SESIONES    |
| PRIMER TRIMESTRE                          | SA 1: <i>Los números en tu vida.</i> | 10 sesiones |
|   | SA 2: ....                           |             |
|   | SA 3: ....                           |             |
|   | SA 4: ....                           |             |
| SEGUNDO TRIMESTRE                         | SA 5: ....                           |             |
|   | SA 6: ....                           |             |
|   | SA 7: ....                           |             |
|   | SA 8: ....                           |             |
| TERCER TRIMESTRE                          | SA 9: ....                           |             |
|   | SA 10: ....                          |             |
|   | SA 11: ....                          |             |
|   | SA 12: ....                          |             |

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

- Se tendrán en cuenta:
  - ✓ Dos **ámbitos de evaluación**: de la **programación de aula** y de la **práctica docente**.
  - ✓ **Técnicas e instrumentos** que se utilizarán.
  - ✓ Los **momentos**.
  - ✓ Los **agentes evaluadores**.

Artículo 19.11, Decreto 38/2022, de 29 de septiembre



Propuesta  
curricular

*Directrices para la evaluación de del proceso de enseñanza y de la práctica docente.*

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

- *Evaluación de la **programación de aula**:*
  1. *Elaboración de la programación de aula.*
  2. *Contenido de la programación de aula.*
  3. *Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.*
  4. *Revisión de la programación de aula.*
  5. ....

# 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

- *Evaluación de la **práctica docente**:*
  1. *Planificación de la Práctica docente.*
    - a.1. *Respecto de los componentes de la programación de aula.*
    - a.2. *Respecto de la coordinación docente.*
  2. *Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.*
    - b.1. *Respecto de la motivación inicial del alumnado.*
    - b.2. *Respecto de la motivación durante el proceso.*
  3. *Proceso de enseñanza-aprendizaje.*
    - c.1. *Respecto de las actividades.*
    - c.2. *Respecto de la organización del aula.*
    - c.3. *Respecto del clima en el aula.*
    - c.4. *Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.*
  4. *Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
    - d.1. *Respecto de lo programado.*
    - d.2. *Respecto de la información al alumnado.*
    - d.3. *Respecto de la contextualización.*
  5. *Evaluación del proceso.*
    - e.1. *Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.*
    - e.2. *Respecto de los instrumentos de evaluación.*



## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

### n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

*Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:*

- *El análisis de la programación de aula.*
- *La observación.*
- *Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.*
- *Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.*
- *Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.*

*Los momentos que se utilizarán son:*

*La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.*

*Los agentes evaluadores serán:*

*Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.*

## 2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

ñ) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

- ¿**Qué** evaluar? Indicadores de logro.
- ¿**Cómo** evaluar? Instrumentos de evaluación.
- ¿**Cuándo** evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
- ¿**Quién** evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.